

MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1305

CASTRO, 05 de octubre de 2022.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la solicitud de la Sra. Ester Contreras Mansilla, El Memorándum N°202 de 05 de octubre de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre el N°829646 con vencimiento el 30.04.2018 y el 871288 con vencimiento el 30.04.2019 de la **SRA. HERMY CONTRERAS MANSILLA Y OTROS, R.U.T.** correspondientes derechos de aseo, dado que están incluidas en las contribuciones de la Tesorería General de la Republica.

Se acompaña Memorándum N°202 de fecha 05.10.2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/Pip/ycg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE